



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 738-2017-MPH/A.

Ayacucho, 11-12-2017

VISTO:

Las Resoluciones de Gerencia Municipal N° 132 y 148-2017-MPH/GM, Memorandos N°s 1163, 1187, 1193, 1207, 1214, 1235, 1236, 1237, 1251, 1254, 1261, 1262, 1263, 1264, 1265 y 1289-2017-MPH-A/12 de Gerencia Municipal, Memorando N° 1027-2017-MPH/17 e Informe N° 349-2017-MPH/17 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y los Informes N°s 520, 533, 535, 536, 542, 544, 545, 548, 553, 562, 563 y 564-2017-MPH/17.18 de la Unidad de Presupuesto y Planes, sobre Modificación del Presupuesto Institucional en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de noviembre del 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo del 2015;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 810-2016-MPH/A de fecha 30-12-2016 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2017;

Que, mediante Memorando N° 1214-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal en el nivel funcional programático en mérito a la Sesión de Concejo de fecha 15-11-2017, en el tipo de recursos de Plan de Incentivos, de acuerdo al detalle siguiente: en actividades, habilitando S/. 30,000.00 en "Manejo de Residuos Sólidos Municipales", S/. 9,370.00 en "Promoción del Comercio (I Rueda de Negocios en Ayacucho) y S/. 10,000.00 en la actividad "Promoción e Incentivo de las Actividades Artística y Culturales Desarrollo y Aprobación del Plan Municipal del Libro y la Lectura", anulando parcialmente el presupuesto previsto como contingencias en la actividad "Planeamiento y Presupuesto", por el total de S/. 49,370.00; en proyectos: habilitando S/. 25,000.00 en "Rehabilitación y Mejoramiento de las Infraestructuras de Servicio Básico en Zonas de Pobreza y Extrema Pobreza, Provincia de Huamanga - Ayacucho", S/. 32,784.00 para "Rehabilitación del Puente Peatonal Chasquis en el Centro Poblado de Quichcapata", S/. 35,000.00 en "Mejoramiento y Ampliación del Servicio Municipal de Tránsito Peatonal, Vehicular y Seguridad Vial en la Ciudad de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho", S/. 44,491.00 en "Construcción del Complejo Recreacional de Canaán Alto en el Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Huamanga - Ayacucho", S/. 199,725.00 en "Mejoramiento de Graderías y Creación de Pistas y Veredas en la Av. 22 de Noviembre y Jr. Parinacochas del Sector Santa Cecilia del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho", S/. 38,000.00 en "Mejoramiento y Ampliación de la Capacidad Operativa en la Prestación de Servicios al Público por la Sub Gerencia de Comercio, Mercados y Policía Municipal de la Municipalidad de Huamanga, Provincia de Huamanga - Ayacucho", S/.150,000.00 en "Mejoramiento de las Capacidades Técnicas y Operativas en la Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inversión e Inversión en la Municipalidad Prov. de Huamanga- Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho, S/. 75,000.00 para el estudio a nivel de perfil del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de la Cobertura de los Servicios de Salud de Siete Establecimientos de Salud: Barrios Altos, Huaschahura, Mollepata, Morro de Arica, Rancho, Santa Ana y Villa San Cristóbal del Distrito de Ayacucho, Jesús Nazareno, Provincia de Huamanga - Región Ayacucho", anulando parcialmente el presupuesto del proyecto con denominación genérica "Pavimentación de calles" por S/. 600,000.00;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"



LEY N° 24682.

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Que, mediante Informe N° 1365-2017-MPH/54, el Subgerente de Obras, solicita habilitación presupuestal por S/. 3,572.00 para el pago por concepto de supervisión del proyecto "Construcción y Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial de la Margen Izquierda del Río Alameda y Centro Histórico de la Ciudad de Ayacucho, Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho" y mediante Memorando N° 1262-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal en el nivel funcional programático, habilitando al proyecto mencionado y anulando parcialmente el presupuesto del proyecto con denominación genérica "Pavimentación de calles" por S/. 3,572.00;

Que, mediante Resolución N° 098-2017-MPH/CRAET, de fecha 13-11-2017, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico del proyecto "Construcción del Complejo Recreacional de Canaán Alto en el Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Huamanga - Ayacucho" y mediante Informe N° 076-2017-MPH-CCRA-SJB/FWGG-RO, el residente de la obra solicita la programación de presupuesto a nivel de específicas de gastos;

Que, mediante Resolución N° 103-2017-MPH/CRAET, de fecha 28-11-2017, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico del proyecto "Mejoramiento del Vivero de Plantas Ornamentales y Especies Forestales de la Municipalidad Prov. de Huamanga Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho" y mediante Informe N° 225 -2017-MPH-GDEA-SGEMA/NAH-RP, el responsable del proyecto remite el acto resolutivo para su programación a nivel de específicas de gastos;

Que, mediante Resolución N° 101-2017-MPH/CRAET, de fecha 23-11-2017, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico del proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Técnicas y Operativas en la Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inversión e Inversión en la Municipalidad Prov. de Huamanga- Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho (Estudios)" y mediante Informe N° 922 -2017-MPH/12.54, el subgerente de Estudios Gestión de Inversiones y CTI, remite el acto resolutivo para su programación a nivel de específicas de gastos;

Que, mediante Informe N° 233-2017-MPH-SGDCyGR/ONRLL, el Subgerente de Gestión de Riesgos y Defensa Civil, solicita habilitación presupuestal por S/. 59,195.81, de los cuales mediante Memorando N° 1187-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal para el pago de deudas a los inspectores técnicos de seguridad en edificaciones por S/. 29,195.81;

Que, mediante Informe N° 201-2017-MPH/32.33, la Subgerente de Obras, remite la absolución de observaciones requeridas de financiamiento para la reparación de un cargador frontal y adjunta el formato del analítico de presupuesto por S/. 37,000.00 y mediante Memorando N° 1207-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal en el nivel funcional programático, anulando parcialmente el presupuesto previsto en la actividad "Planeamiento y Presupuesto" y habilitando a la actividad "Planeamiento Urbano" por S/. 37,000.00 con recursos de Plan de Incentivos;

Que, mediante Informe N° 121-2017-MPH/43, el Gerente de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, solicita 25,582.00, para gastos de mantenimiento correctivo y preventivo de 12 motocicletas lineales y 04 camionetas y el pago a proveedores del servicio de mantenimiento, y mediante Memorando N°1235-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal en el nivel funcional programático, anulando parcialmente el presupuesto previsto en la actividad "Patrullaje Municipal por Sector - Serenazgo" y habilitando a la actividad "Mantenimiento y Reposición de Vehículo para Patrullaje por Sector" por S/. 25,582.00;

Que, mediante Informe N° 637-2017-MPH/32.36, Memorando N° 207-2017-MPH/32, y el Memorando N° 483-2017-MPH/A, el Subgerente de Control Urbano y Licencias, el Gerente de Desarrollo Territorial y el Asesor del Despacho de Alcaldía, solicitan habilitación presupuestal por S/. 2,240.00, S/. 5,120.00 y S/. 2,240.00 respectivamente y mediante





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Memorando N° 1236-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal en el nivel funcional programático a nivel de actividades;

Que, mediante Informe N° 579-2017-MPH-45.48, la Subgerente de Cultura, Turismo y Artesanía, solicita certificación presupuestal para el "Programa de Educación en Patrimonio para el Centro Histórico de Huamanga" por S/. 120,000.00 en el marco del convenio específico de cooperación entre la representación en Perú de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura UNESCO PERÚ, el Ministerio de Cultura y la Municipalidad Provincial de Huamanga y, mediante Memorando N°1237-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal en el nivel funcional programático, anulando parcialmente el presupuesto previsto en la actividad "Planeamiento y Presupuesto" y habilitando a la actividad "Promoción Interna de los Destinos Turísticos por S/. 120,000.00;



Que, mediante Informe N° 379-2017-MPH/24.25, Informe N° 496-2017-MPH/24.28, Informe N° 356-2017-MPH-SG-UACGDyA/21.22, Informe N° 587-2017-MPH-GDEA/SGTA, el Jefe de la Unidad de Tesorería, Jefe de la Unidad de Logística, Jefe de la Unidad de Atención al Ciudadano, Gestión Documental y Archivo y la Subgerente de Cultura, Turismo y Artesanía, solicitan habilitación presupuestal por S/. 3,200.00, S/. 4,160.00, S/. 3,200.00 y S/.1,920.00 respectivamente y mediante Memorando N°1251-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal en el nivel funcional programático a nivel de actividades;



Que, mediante Informe N° 0877-2017-MPH/12.56, Informe N° 730-2017-MPH/45.49 e Informe N° 1410-2017-MPH-A/43.47, la Jefe de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, Subgerente de Ecología y Medio Ambiente y la Subgerente e Comercio, Licencias y Fiscalización, solicitan habilitación presupuestal por S/. 52,960.00, S/. 27,116.00 y S/. 27,840.00 respectivamente y mediante Memorando N°1254-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal en el nivel funcional programático a nivel de actividades;



Que, mediante Informe N° 2085-2017-MPH/A-37, la Gerente de Desarrollo Humano, solicita S/. 81,217.00 para la ejecución del "Plan de Actividades para la Navidad de los Niños y Niñas Huamanguinas" y mediante Memorando N° 1261-2017-MPH-A/12 el Gerente Municipal autoriza la habilitación presupuestal por S/. 40,000.00 mediante modificación presupuestal en el nivel funcional programático habilitando a la actividad "Promoción y Desarrollo de Organizaciones Sociales de Base" y anulando parcialmente el presupuesto "Gestión de Recursos Humanos";



Que, mediante Informe N° 120-2017-MPH/17.18-MHP, el responsable de Plan de Incentivos, solicita ampliación de presupuesto por S/. 2,000.00 con recursos de Plan de Incentivos, y mediante Memorando N° 1263-2017-MPH-A/12 el Gerente Municipal autoriza la habilitación presupuestal mediante modificación presupuestal en el nivel funcional programático dentro de la actividad "Planeamiento y Presupuesto";

Que, mediante Informe N° 320-2017-MPH/12.55, la Subgerente de Sistemas y Tecnología, solicita S/. 9,200.00 para el pago de servicios de telefonía e internet y mediante Memorando N° 1264-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal en el nivel funcional programático, anulando parcialmente el presupuesto previsto en la actividad "Planeamiento y Presupuesto" y habilitando a la actividad "Gestión Administrativa" por S/. 9,200.00;



Que, mediante Informe N° 743-2017/45.49, la Subgerente de Ecología y Medio Ambiente, solicita modificación de presupuesto por S/. 14,200.00, a fin de habilitar a la partida 23.27.299 de locación de servicios, con cargo al presupuesto asignado del POI de la Subgerencia mencionada y mediante Memorando N° 1265-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza proceder con la modificación;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Que, mediante Informes N° 453 y 469-2017-MPH/24.27, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos solicita habilitación presupuestal para el pago de Compensación vacacional a 08 ex trabajadores bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios - CAS;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 132-2017-MPH/GM, de fecha 04-10-2017, se aprueba el plan de acción "Núcleo de Sinfonía por el Perú - Huamanga", en el que se detalla los gastos a nivel de específicas, con recurso de Plan de Incentivos, por S/. 71,000.00;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 148-2017-MPH/GM, de fecha 24-11-2017, se aprueba el plan de acción "Fortalecimiento Operativo de la Gestión Integral de Residuos Sólidos", en el que se detalla los gastos a nivel de específicas, con recurso de Plan de Incentivos, por S/. 100,000.00;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 677-2017-MPH/A, de fecha 06-11-2017, se aprueba el pago de laudo arbitral correspondiente al año 2015, con cargo al PIM 2017 por S/. 534,838.00 afecto a la actividad "5000005 Gestión de Recursos Humanos" en la genérica de gasto 2.5 Otros Gastos, al respecto se ha realizado la modificación en el nivel funcional programática a nivel de actividades;

Que, mediante Informe N° 566-2017-MPH-GDEA/SGTA, la Subgerente de Cultura, Turismo y Artesanía, solicita modificación de presupuesto por S/. 4,634.00, a fin de habilitar a la partida 23.27.299 de locación de servicios, con cargo al presupuesto asignado del POI de la Subgerencia mencionada y, mediante Proveído de fecha 07-11-2017, Gerencia Municipal autoriza proceder con la modificación;

Que, mediante Informe N° 110-2017-MPH/43, el Gerente de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, solicita modificación de presupuesto por S/. 11,500.00, a fin de habilitar a la partida 23.27.299 de locación de servicios, con cargo al presupuesto asignado del POI de la Subgerencia de Defensa Civil y, mediante Proveído de fecha 13-11-2017, Gerencia Municipal autoriza proceder con la modificación;

Que, mediante Informe N° 1307-2017-MPH/43.46, el Subgerente de Serenazgo, solicita modificación de presupuesto por S/. 6,000.00, a fin de habilitar a la partida 23.27.299 de locación de servicios, con cargo al presupuesto asignado del POI de la Subgerencia mencionada y, mediante Proveído de fecha 20-11-2017, Gerencia Municipal autoriza proceder con la modificación;

Que, mediante Informe N° 129-2017-MPH-SG-A, la Jefe de Secretaría General, solicita habilitación de fondos para la Oficina de enlace, por S/. 8,000.00 y, mediante Proveído de fecha 13-11-2017, Gerencia Municipal autoriza proceder con la modificación, en el nivel funcional programático anulando parcialmente el presupuesto previsto en la actividad "Planeamiento y Presupuesto";

Que, mediante Informe N° 0570-2017-MPH-GDEA/SGTA, la Subgerente de Cultura, Turismo y Artesanía, solicita habilitación por S/. 8,000.00 para la compra de agudos de equipo del Cine Teatro Municipal y, mediante Proveído de fecha 13-11-2017, Gerencia Municipal autoriza proceder con la modificación en el nivel funcional programático anulando parcialmente el presupuesto previsto en la actividad "Planeamiento y Presupuesto";

Que, mediante Informe N° 203-2017-MPH/A-37, la Gerente de Desarrollo Humano, remite el Plan de Trabajo "III Concurso de Villancico Municipal - 2017" por S/. 5,800.00 y, mediante Proveído de fecha 14-11-2017, Gerencia Municipal autoriza proceder con la modificación en el nivel funcional programático anulando parcialmente el presupuesto previsto en la actividad "Gestión de Recursos Humanos";





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Que, mediante Informe N° 576-2017-MPH-GDEA/SGTA, la Subgerente de Cultura, Turismo y Artesanía, solicita ampliación de presupuesto por S/. 2,902.07 para contrato de 01 Gestor Cultural y, mediante Proveído de fecha 14-11-2017, Gerencia Municipal autoriza proceder con la modificación, al respecto se ha realizado modificaciones en el nivel funcional programático anulando parcialmente el presupuesto previsto en la actividad "Planeamiento y Presupuesto";

Que, mediante Informe N° 130-2017-MPH-SG-A, la Jefe de Secretaría General, solicita ampliación de presupuesto por S/. 10,000.00 para la realización de la sesión solemne y armado del estrado en la plaza mayor para observar el desfile cívico escolar y militar por la Batalla de Ayacucho (9 de Diciembre) y, mediante Proveído de fecha 14-11-2017, Gerencia Municipal autoriza proceder con la modificación en el nivel funcional programático anulando parcialmente el presupuesto previsto en la actividad "Gestión de Recursos Humanos";

Que, mediante Memorando N° 483-2017-MPH/A, el Asesor del Despacho de Alcaldía, solicita ampliación de presupuesto por S/. 24,000.00 y, mediante Proveído de fecha 17-11-2017, Gerencia Municipal autoriza proceder con la modificación, en el nivel funcional programático anulando parcialmente el presupuesto previsto en la actividad "5000001 Planeamiento y Presupuesto";

Que, mediante Informe N° 114-2017-MPH/16, el Director de Asesoría Jurídica, solicita el contrato de un Abogado por S/. 3,200.00 y, mediante Proveído de fecha 30-11-2017, Gerencia Municipal autoriza proceder con la modificación, al respecto se ha realizado modificaciones en el nivel funcional programático anulando parcialmente el presupuesto previsto en la actividad "Planeamiento y Presupuesto";

Que, mediante Memorandum N° 0552-2017-MPH/15, el Procurador Público Municipal, comunica la disposición mediante Resolución Judicial N° 06 (Expediente 00046-2013-0-501-JR-LA-02), por el pago de s/. 4,214.83 a favor de Franz Danny Curi Vega, al respecto, se ha realizado modificaciones a nivel de actividades, dentro de la genérica de gasto 2.5 Otros Gastos;

Que, mediante Inf. Adm. 087-217-MHP/OAF-URRHH-ABS, la Unidad de Recursos Humanos, solicita certificación respecto a alimentos. Al respecto se ha modificado el presupuesto en el nivel funcional programático en lo que corresponde, en vista que las diferentes dependencias ya contaban dentro del presupuesto asignado como parte del POI en la específica de gasto respectiva;

Que, las diferentes dependencias han remitido documentos diversos que requieren de modificación presupuestal en el nivel funcional programático en diversas actividades y proyectos: Informes N°s 086, 090, 092 y 095 -MPH/A, Memorando N° 1163, 1193-2017-MPH-A/12, Informes N°s 086 y 092-2017-MPH-CCRA-SJB/FWGG-RO, Informes N°s 093-2017-MPH/32.33/RO-ING/.RUC/SSC, Informes N°s 119-2017-MPH/43, Informe N° 171-2017-MPH-URPII/PMSUCEIIMPH-RP, Informes N°s 218 -2017-MPH-GDEA-SGEMA/NAH-RP, Informe N° 315-2017-MPH/45.49/R.AV/JLNG, Informes N°s 318, 318, 336-2017-MPH/GT/RCC/PROY, Informe N° 481-2017-MPH-A-GDEA/45, Informe N° 492-2017-MPH/12.54/RAVM-RP, Informe N° 851-2017-MPH/12.56, Informes N°s 922-MPH/12.54, Informe N° 171-2017-MPH/17-JDRA, Informes N°s 018 y 019-017-MPH-A/SR-NZCM, Informe N° 57-017-MPH-A/24, Informes N°s 91 y 95-2017-MPH/RURPB, Informe N° 101-2017-MPH/32.42, Informes N°s 107 y 113-2017-MPH/16, Informes N°s 108, 115 y 122-2017-MPH/43, Informe N° 113-2017-MPH-GT/51.53, Informe N° 123-MPH/17.18-MHP, Informe N° 128-2017-MPH/37.41, Informes N°s 132, 140 y 145-2017-MPH/SG, Informes N°s 0129 y 0134-2017-MPH-URPII-A-MPH, Informe N° 137-2017-MPH/GT, Informe N° 145-2017-MPH/15, Informes N°s 158, 170 y 172, -2017-MPH/51.52, Informes N°s 198, 212-2017-MPH/45.46, Informe N° 211-2017-MPH/A-37, Informe N° 238-2017-MPH/32.33, Informe N° 248-2017-MPH/SGGRyDC, Informe N° 286-2017-MPH-GDT/32.34, Informes N°s 305 y 309-2017-MPH-A/17.19, Informes N°s 344 y 358-2017-MPH-SG-UACGDyA/21.22, Informe N° 436-2017-MPH/SGPAN-37.40, Informes N°s 436 y 454-2017-MPH/37.40, Informe N° 453-2017-MPH/24.27, Informes N°s 454, 459, 460, 463, 464, 465, 469, 490 y 491-2017-





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MPH/37.39, Informes N°s 473 y 487-2017-MPH-A-GDEA/49, Informe N° 486-2017-MPH-A-GDEA/45, Informe N° 538-2017-MPH/SGCH/35, Informe N° 601-2017-MPH-GDEA/SGTA, Informe N° 555-2017-MPH/24.29, Informes N°s 624, 664, 690, 691, 694 y 697-2017-MPH/SGDPVIS/37.38, Informes N°s 683, 689 y 730-2017-MPH/45.49, Informes N°s 828, 829, 861, 875, 883 y 893-2017-MPH/12.56, Informe N° 887-2017-MPH/12.54, Informes N°s 1273, 1280, 1288, 1302, 1303, 1307, 1310, 1311, 1317 y 1343-2017-MPH/43.46, Informe N° 1349-2017-MPH/54, rendiciones de caja chica, cumplimiento de sentencias judiciales, pago de planillas, modificaciones a nivel de rubros de financiamiento por liquidez insuficiente en FONCOMUN, y modificaciones necesarias según Plan Operativo Institucional;

Que, el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente, y son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o el que haga sus veces en la Entidad;

Que, el Artículo 24° del Subcapítulo III de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" y su modificatoria mediante Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, establece que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Titular del pliego presupuestario, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto y Genérica del Gasto;

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a la Ley 28411, Ley General del sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 sobre Ejecución Presupuestaria y su modificatoria Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OBJETO

Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas durante el mes de noviembre del 2017.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICACIÓN

Notificar el presente acto Resolutivo a los Órganos Estructurados de la Municipalidad, con las formalidades de Ley, para los fines consiguientes

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
[Firma]
Med. S. Hugo Aedo Mendoza
 ALCALDE



ANEXO Nº 01 MODIFICACION DE PRESUPUESTO EN PROYECTOS DE INVERSION CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2017

R.A. Nº 783-2017-MPH/A

PROYECTO / ACTIVIDAD	SEC. FUN	REGALIAS MINERAS	PLAN DE INCENTIVOS	TOTAL
ANULACION: PROYECTO				
2012307 PAVIMENTACION DE CALLES	018	3,572	600,000	603,572
TOTAL ANULACION		3,572	600,000	603,572
HABILITACION PROYECTOS				
2094135 REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIO BÁSICO EN ZONAS DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	010		57,784	57,784
2081322 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ALAMEDA Y CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE	015	3,572		3,572
2195454 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE TRÁNSITO PEATONAL, VEHICULAR Y SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	020		35,000	35,000
2131645 CONSTRUCCION DEL COMPLEJO RECREACIONAL DE CANAAN ALTO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	049		44,491	44,491
2197204 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS Y OPERATIVAS EN LA FORMULACION Y EVALUACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION E INVERSION EN LA MUNICIPALIDAD PROV. DE HUAMANGA- AYACUCHO,	055		150,000	150,000
2221867 MEJORAMIENTO DE GRADERIAS Y CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. 22 DE NOVIEMBRE Y JR. PARINACOCNAS DEL SECTOR SANTA CECILIA, DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA -	090		199,725	199,725
2332493 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN LA PRESTACION DE SERVICIOS AL PUBLICO POR LA SUB GERENCIA DE COMERCIO, MERCADOS Y POLICIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE	092		38,000	38,000
2197204 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS Y OPERATIVAS EN LA FORMULACION Y EVALUACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION E INVERSION EN LA MUNICIPALIDAD PROV. DE HUAMANGA- AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO (CENTROS DE SALUD)	158		75,000	75,000
TOTAL HABILITACION		3,572	600,000	603,572



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2017
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
PROVINCIA : 01 HUAMANGA
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 738-2017-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL							
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA							
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR							
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	2	09	5	2	3	0	60,520
	2	09	6	2	6	34,938	0
5004964 MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR	2	09	5	2	3	25,582	0
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES							
3000735 DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS							
5005564 MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	2	09	5	2	3	11,500	0
3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES							
5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	2	09	5	2	3	29,196	0
0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS							
3000665 DESTINOS TURISTICOS CON SERVICIOS DE PROMOCION DE LA OFERTA TURISTICA							
5005050 PROMOCION INTERNA DE LOS DESTINOS TURISTICOS	2	09	5	2	3	9,900	0
ACCIONES CENTRALES							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	09	5	2	3	0	51,516
	2	09	5	2	5	0	1,043
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2	09	5	2	3	16,814	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2	09	5	2	3	833	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2	09	5	2	3	3,520	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2	09	5	2	1	0	2,470
	2	09	5	2	5	0	191



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2017
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
PROVINCIA : 01 HUAMANGA
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 738-2017-MPH/A

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	2	09	5	2	3	2,560	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)							
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	2	09	5	2	3	0	65,162
5000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	2	09	5	2	1	0	3,000
5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	2	09	5	2	3	0	681
	2	09	5	2	1	270	0
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	2	09	5	2	3	0	226
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	2	09	5	2	3	30,950	0
	2	09	5	2	1	0	520
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	2	09	5	2	3	7,360	0
	2	09	5	2	1	4,500	0
5001080 PROMOCION DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD	2	09	5	2	3	7,424	0
	2	09	5	2	1	120	0
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	2	09	5	2	3	0	1,238
	2	09	5	2	1	1,100	0
TOTAL RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						186,567	186,567
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						186,567	186,567



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2017
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
PROVINCIA : 01 HUAMANGA
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 738-2017-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

3000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
5004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

5 07 5 2 3 2,539 0

0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES
5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO

5 07 5 2 3 723 0

0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS

3000665 DESTINOS TURISTICOS CON SERVICIOS DE PROMOCION DE LA OFERTA TURISTICA
5005050 PROMOCION INTERNA DE LOS DESTINOS TURISTICOS

5 07 5 2 3 120,000 0

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

5 07 5 2 3 0 132,988

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

5 07 5 2 3 16,786 0

5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

5 07 5 2 3 0 808

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES

5 07 5 2 3 0 320

5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)

5 07 5 2 3 818 0

5001022 PLANEAMIENTO URBANO

5 07 5 2 3 0 2,035

5001078 PROMOCION DEL COMERCIO

5 07 5 2 3 0 4,026

5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE

5 07 5 2 3 1,811 0



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2017
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
PROVINCIA : 01 HUAMANGA
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 738-2017-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
	5	07	5	2	3	0	2,500
TOTAL RUBRO : 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL						142,677	142,677



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2017 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
PROVINCIA : 01 HUAMANGA
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 738-2017-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

3000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

5004326 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES

	5	08	5	2	3		68,136		
	5	08	5	2	5		4,215		0

0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS

3000665 DESTINOS TURISTICOS CON SERVICIOS DE PROMOCION DE LA OFERTA TURISTICA

5005050 PROMOCION INTERNA DE LOS DESTINOS TURISTICOS

	5	08	5	2	3		2,903		
									0

0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE

3000478 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS

5003418 FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS

	5	08	5	2	3		0		243
	5	08	6	2	6		1,203		0

3000479 PERSONA AUTORIZADA PARA CONDUCIR VEHICULOS AUTOMOTORES

5003428 EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE VEHICULOS MENORES

	5	08	5	2	3		320		
									0

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

	5	08	5	2	3		2,167		
	5	08	5	2	5		0		69,147

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS

	5	08	5	2	3		14,160		
									0

	5	08	5	2	3		9,200		
									0

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5000637 DEPORTE FUNDAMENTAL

	5	08	5	2	5		192		57,080
									0

	5	08	5	2	3		4,946		
									0



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2017
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
PROVINCIA : 01 HUAMANGA
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 738-2017-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5	08	5	2	3	0	24,242
5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	5	08	6	2	6	0	640
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5	08	5	2	3	310	0
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	5	08	5	2	3	1,280	0
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5	08	5	2	3	5,800	0
TOTAL RUBRO : 08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	08	5	2	3	36,520	0
						151,352	151,352



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Fecha : 11/12/2017
Hora : 15:46:49
Pag. : 7 de 8

MES DE NOVIEMBRE - 2017
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
PROVINCIA : 01 HUAMANGA
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 738-2017-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA									
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR									
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	5	18	5	2	3		0		423
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	5	18	6	2	6		423		0
3000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS									
5004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES									
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5	18	5	2	3		30,000		0
2094135 REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIO BASICO EN ZONAS DE POBREZA									
0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	5	18	6	2	6		57,784		0
2081322 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO									
0108 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	5	18	6	2	6		3,572		0
2012307 PAVIMENTACION DE CALLES									
2221867 MEJORAMIENTO DE GRADERIAS Y CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. 22 DE NOVIEMBRE Y JR.	5	18	6	2	6		0		603,572
0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	5	18	6	2	6		199,725		0
3000665 DESTINOS TURISTICOS CON SERVICIOS DE PROMOCION DE LA OFERTA TURISTICA									
5005050 PROMOCION INTERNA DE LOS DESTINOS TURISTICOS	5	18	5	2	3		0		23,952
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	5	18	6	2	6		23,952		0
2195454 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO MUNICIPAL DE TRANSITO PEATONAL, VEHICULAR Y SEGURIDAD									
ACCIONES CENTRALES	5	18	6	2	6		35,000		0
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO									
	5	18	5	2	3		0		86,370



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Fecha : 11/12/2017
Hora : 15:46:50
Pag. : 8 de 8

MES DE NOVIEMBRE - 2017
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
PROVINCIA : 01 HUAMANGA
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 738-2017-MPH/A

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

2131645	CONSTRUCCION DEL COMPLEJO RECREACIONAL DE CANAAN ALTO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA,	5	18	6	2	6	44,491	0
2197204	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS Y OPERATIVAS EN LA FORMULACION Y EVALUACION DE	5	18	6	2	6	225,000	0
2332493	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN LA PRESTACION DE SERVICIOS AL PUBLICO	5	18	6	2	6	38,000	0
5001022	PLANEAMIENTO URBANO	5	18	5	2	3	37,000	0
5001078	PROMOCION DEL COMERCIO	5	18	5	2	3	9,370	0
5001090	PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	5	18	5	2	3	10,000	0
TOTAL RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y							714,317	714,317
TOTAL FUENTE : 5 RECURSOS DETERMINADOS							1,008,346	1,008,346
TOTAL RESOLUCION :							1,194,913	1,194,913

VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lic. ALEJANDRO BADISTA PRADO
DIRECTOR
FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO